



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, julio quince de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00073 00
Proceso	Verbal Restitución Inmueble
Demandante	INVERSIONES MORASAN S.A.S. Y ANPEL S.A.S
Demandado	JHONY ALBERTO RODRIGUEZ CARDONA y FRELIDA EDITH CARDONA GARCIA
Asunto	Se ordena elaborar el comisorio para la diligencia de lanzamiento

Lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena elaborar el comisorio dirigido a la autoridad competente, a fin de que proceda con la entrega del inmueble objeto de restitución, lo anterior teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia ya se profirió la sentencia declarando terminado el contrato de arrendamiento celebrado entre las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.**

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:
MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN			
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en			
la	secretaria	del	Juzgado el
			_____ a las 8:00.a.m
			_____ SECRETARIO



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24fd0c4cb9d9e16fc2538ae966e1354832bf7eadf81acb12d0753df65015828**
Documento generado en 15/07/2021 04:44:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>